



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiuno (21) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

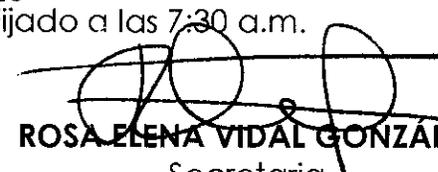
RADICACIÓN: 50001 33 31 002 2008 00271 00
DEMANDANTE: JORGE RUBEN MONZON ABELLO
DEMANDADO: INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL hoy E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA
NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA

Procede el Despacho a pronunciarse respecto de la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, vista a folios 452 del cuaderno principal, a través de la cual requiere, la entrega de los títulos que se encuentren consignados dentro del presente proceso.

Revisadas las comunicaciones vistas a folios 448 y 449 del c. ppal., se evidencia que el título constituido por la demandada a favor de este proceso, lo es en razón del fallecimiento de la señora Olga Lucia Monzón Abello; razón por la cual, al tratarse de un trámite meramente incidental, al encontrarse terminado el proceso de la referencia, previo a la toma de decisión, se requiere al apoderado solicitante, se sirva allegar petición a nombre de quienes ostenten la condición de herederos o sucesores de la citada señora, acompañada de los poderes y los documentos que soporten la condición que pretendan hacer valer en el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Por anotación en el estado N° 039 de fecha 23 AGO 2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria